

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VILLAVICENCIO & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA., LEVADA A EFECTO EN EL CANTON MANTA, EL 29 DE ABRIL DEL AÑO 2017.**

En la ciudad de Manta, a los veinte i nueve días del mes de Abril del año 2016, en las oficinas situadas en el tercer piso del edificio Pasaje Centro, ubicado en la avenida seis entre las calles trece y catorce, siendo las 09h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **VILLAVICENCIO & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente.....

Preside la sesión el Ab. Jimmy Alfredo Villavicencio Navia; y, actúa como Secretario de la Junta, el Ab. Washington Ramón Zambrano Velez, en calidad de Gerente General.....

El Presidente Ejecutivo dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:.....

- **AB. JIMMY ALFREDO VILLAVICENCIO NAVIA**, propietario de cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta i ocho (42.458) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de USD 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad....
- **AB. WASHINGTON RAMON ZAMBRANO VELEZ**, propietario de dos mil doscientos treinta y cuatro (2.234) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de USD 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad....

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **VILLAVICENCIO & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.**, el mismo que asciende a la suma de USD 44,692 (CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) representado en cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa y dos participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de USD 1.00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada participación da derecho a voto en proporción a su valor pagado.....

Comprobando el quórum de instalación, los socios aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar el siguiente punto del orden del día:.....

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.....**

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el punto del orden del día, acerca del cual los socios han sido debidamente informados con anterioridad.....

Con relación al único punto del orden del día, hace uso de la palabra el Abogado Jimmy Alfredo Villavicencio Navia, quien expresa que se debe conocer y aprobar el informe del Gerente general; así como también aprobar el Balance general y del Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2016, lo cual somete a consideración de la Junta.....

Por secretaria se da lectura al informe del Gerente general y el balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016 documentos que fueron revisados y analizados por los socios; luego de breves deliberaciones, la Junta General Universal Ordinaria de Socios, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:.....

**A.- Aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2016. ....**

**B.- Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. ....**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 09h30 horas.

AB. JIMMY ALFREDO VILLAVICENCIO NAVIA  
PRESIDENTE  
SOCIO

AB. WASHINGTON RAMON ZAMBRANO VELEZ  
GERENTE GENERAL  
SOCIO